



EUROPEAN EXPERT GROUP ON TRANSITION FROM INSTITUTIONAL TO COMMUNITY-BASED CARE

Publicado el 24 de abril de 2020 por El Grupo de Expertos Europeos sobre la transición de la atención institucional a la vida en comunidad

Declaración conjunta: "Crisis de COVID-19: Las personas que viven en instituciones no deben ser olvidadas"

El Grupo Europeo de Expertos sobre la transición de la atención institucional a la vida en comunidad (GEE) pide a los dirigentes de la UE que se aseguren de que su respuesta a COVID-19 tenga en cuenta a las personas que viven en instituciones en Europa, pues estas se enfrentan a mayores riesgos de abuso, abandono, problemas de salud y ansiedad mental. Se necesita una financiación adecuada al sector social y asistencial, así como apoyo a las familias y cuidadores. Esto puede impedir un aumento de la institucionalización y un empeoramiento de las condiciones de quienes viven en entornos de segregación residencial.

A medida que se acelera la pandemia, las autoridades públicas se esfuerzan por proteger la salud y el bienestar de las personas que necesitan atención y apoyo y, en especial, de las que viven en instituciones residenciales.

Mientras que los gobiernos se han centrado en abordar los aspectos sanitarios y económicos de la crisis, **el sector de la asistencia social se está quedando atrás**, con consecuencias drásticas en la disponibilidad de los servicios. Los servicios de apoyo se están adaptando para responder a las nuevas necesidades; sin embargo, la falta de flexibilidad en la financiación está poniendo muchos servicios basados en la comunidad en riesgo de cierre. Algunos servicios, incluidos los refugios para personas sin hogar, se ven obligados a permanecer abiertos, pero carecen de apoyo público para materiales de protección y de personal adicional para compensar al personal enfermo y a más usuarios. Los servicios residenciales suelen ser los últimos en recibir equipos de higiene y protección individual. Esto da lugar a una mayor vulnerabilidad de los grupos ya vulnerables.

La crisis actual también intensifica los problemas de la institucionalización: los riesgos de salud aumentan por la concentración de personas y muchos mueren en las instituciones, aislados de sus familiares. **Los niños, los ancianos, las personas sin hogar, las personas con discapacidad y con problemas de**

salud mental que están segregadas en instituciones residenciales a corto y largo plazo son ahora más vulnerables que nunca a las violaciones de los derechos humanos y se enfrentan a mayores riesgos de:

- **Infección:** el hacinamiento y a veces las condiciones antihigiénicas, la falta de equipos de protección individual para los residentes y trabajadores, y la vida comunitaria típica de las instituciones hacen que los que están allí sean mucho más propensos a infectarse;
- **Abuso, descuido, falta de atención y asignación forzosa:** hay una posible escasez de profesionales y el aislamiento y la prohibición de las visitas, destinadas a proteger a los residentes, obstaculiza la supervisión por parte de las familias o las redes de apoyo y también existe un mayor riesgo de trata y explotación;
- **Medicación forzosa y medidas de restricción forzosa:** bajo el pretexto de las medidas preventivas, pueden eludirse las salvaguardas existentes;
- **Ansiedad mental:** las medidas preventivas, el aislamiento, la falta de información clara y el confinamiento forzoso que conduce a la falta de contacto con el mundo exterior, aunque necesarios, repercuten gravemente en la salud mental de las personas que viven en instituciones;
- **Denegación de tratamiento médico, riesgo de formas graves y posiblemente letales de la enfermedad:** muchas personas que viven en instituciones tienen problemas de salud preexistentes con un mayor riesgo de complicaciones de salud; en los países en que los servicios de salud priorizan el suministro de respiradores en función de la esperanza de vida del paciente pueden verse obligados a renunciar a los aparatos que salvan vidas.
- **Cambios inmediatos y poco preparados en las instituciones de atención:** los residentes corren el riesgo de ser trasladados inmediatamente a diferentes centros con poca preparación, supervisión y apoyo, lo que puede dejarlos en una posición más vulnerable.

Las familias con miembros que necesitan atención o apoyo están perdiendo su estabilidad financiera y su salud física y mental; y se ha informado de un aumento de la incidencia de la violencia doméstica y de género. Cuando se interrumpe la prestación de atención y apoyo, los padres y los cuidadores de la familia se quedan solos para hacer frente a las necesidades de los miembros de su familia (atención personal, terapia y otras) sin el apoyo, el respiro y la protección social adecuados.

También hay familias con niños con y sin discapacidad que antes no necesitaban asistencia social y que ahora necesitan apoyo. Sin embargo, como actualmente no reciben apoyo de ningún servicio del programa de la Unión Europea, el sistema de apoyo a las familias y los niños no tiene conocimiento de ellas. Todas

estas cuestiones pueden dar lugar a un aumento de del abandono de las familias y a un mayor riesgo de internamiento en instituciones.

La Unión Europea se basa en valores comunes que incluyen la igualdad, el respeto de la dignidad humana y a los derechos humanos. Esto no se debe olvidar en tiempos de crisis. La UE debe actuar urgentemente, movilizando y dirigiendo la financiación para garantizar la seguridad y el respeto a los derechos humanos de las personas con necesidades de atención y apoyo, de los cuidadores familiares y de los trabajadores.

Acogemos con satisfacción que la UE haya tomado medidas coordinadas por la Comisión Europea para responder a la crisis, adaptando sus normas fiscales y de movilidad comunes a la situación actual.

Acogemos con satisfacción la [Iniciativa de Inversión de Respuesta al Coronavirus](#), que proporcionará recursos para hacer frente a la consecuencia inmediata de esta crisis. Este presupuesto ayudará a fortalecer los sistemas de salud, apoyar a las PYMES y a los planes de empleo a corto plazo. Lamentamos, sin embargo, que el sector de la asistencia social, que forma parte de la primera línea de esta emergencia, no se haya mencionado explícitamente.

Pedimos a la Comisión Europea y a los Estados miembros que movilicen este presupuesto para garantizar la continuidad de la asistencia y el apoyo y que adopten las siguientes medidas:

- **Proporcionar financiación adicional a los servicios de apoyo y asegurar que puedan hacer frente al aumento de los costes asociados a esta crisis** (medicamentos, materiales de protección y gastos de personal);
- **Garantizar que los servicios puedan seguir recibiendo su financiación incluso en los casos de apoyo telemático, que actualmente no están reconocidos en sus contratos;**
- **Seguir prestando servicios de apoyo a las familias** durante la pandemia;
- **Designar a los proveedores de servicios de apoyo** (incluidos los trabajadores de atención, apoyo y asistentes personales) **como trabajadores de servicios esenciales** que puedan trabajar y desplazarse a su lugar de trabajo con seguridad;
- **Garantizar que los servicios reciban equipos de protección individual** y otros materiales médicos pertinentes, según sea necesario;
- **Evitar nuevas admisiones en instituciones y tratamientos forzosos**, asegurando el acceso continuo a los servicios de apoyo en la comunidad;
- **Introducir pruebas generalizadas y voluntarias y medidas preventivas intensificadas** para las personas que viven en instituciones, los trabajadores y las redes de apoyo;
- **Garantizar de que las personas que viven en instituciones tengan igual acceso al tratamiento y a los respiradores;**

- **Garantizar que los residentes puedan ponerse en contacto con sus familias y redes de apoyo** que estén fuera del centro con privacidad a través de medios de comunicación accesibles (incluso para los que utilizan formas de comunicación no verbales);
- **Proporcionar información a las personas que viven en las instituciones sobre sus derechos y los medios para denunciar las violaciones**, evitar las medidas coercitivas y prevenir los abusos;
- **Llevar a cabo una supervisión independiente de las actividades de los centros de atención institucional** para garantizar que los residentes no sean abandonados o puestos en peligro por la escasez de personal;
- **Apoyar a los organismos pertinentes en la elaboración de planes de continuidad** para las situaciones en que pueda reducirse el equipo profesional disponible: reducir las barreras burocráticas de contratación y mantener las medidas de protección;
- Incluir medidas urgentes para **proteger a las personas sin hogar** o que viven en condiciones precarias o en refugios para personas sin hogar;
- **Permitir que todos los niños y personas con necesidades de atención/apoyo que puedan regresar a sus familias en condiciones de seguridad mientras dure la epidemia lo hagan**, al mismo tiempo en que se presta a las familias el apoyo que necesitan y se permite que los niños susceptibles de recibir atención familiar se trasladen a sus familias de acogida;
- Planificar medidas para **identificar a las familias en riesgo y ponerse en contacto con ellas** antes de que se produzca la separación de la familia debido al aumento del riesgo de pobreza, violencia, problemas de salud mental, etc;
- Aplicar **medidas de seguridad social de emergencia a las familias** que cuidan de personas con necesidades a largo plazo;
- **Involucrar a las personas que necesitan atención o apoyo, a las familias y a las organizaciones que las representan en la planificación y aplicación de las medidas de emergencia**;
- Activar **medidas preventivas** para fortalecer las familias, las comunidades y los grupos marginados de la sociedad, a fin de evitar el aumento de la institucionalización.

Acogemos con satisfacción que el [Fondo de Solidaridad](#) pueda utilizarse ahora para las grandes emergencias de salud pública y que se movilice para apoyar a los países más afectados. **Pedimos que se utilice parte de este fondo para la protección del sector social y asistencial para:**

Tomar medidas para promover la **priorización de los equipos de protección individual para los profesionales que trabajan en los servicios sociales y en los centros residenciales**, en contacto diario con los europeos que corren más riesgos;

Proporcionar los materiales necesarios a los países que carecen de **equipos de protección individual para evitar la infección**, dando prioridad a los empleados de atención directa, incluido el personal del sector de la asistencia social;

Proporcionar **viviendas de emergencia** para que las personas no se vean obligadas a ingresar en instituciones.

Acogemos con satisfacción la propuesta de un **Reglamento del [Consejo de Apoyo Temporal](#) para mitigar los Riesgos de Desempleo en una Emergencia (RDE)** para ayudar a proteger los puestos de trabajo y los trabajadores afectados por la pandemia del coronavirus. Parte del RDE debería destinarse al sector social y asistencial para mantener en el empleo al personal de los servicios que tuvieron que suspender sus actividades, y permitir un aumento del apoyo a los ingresos, la flexibilidad y la posibilidad de coger permisos para los cuidadores familiares.

Acogemos con satisfacción las medidas del **Banco Central Europeo** y del **Banco Europeo de Inversiones** para conceder **préstamos** a las PYME afectadas por la crisis del coronavirus. **Estos fondos también deberían ponerse a disposición del sector de la asistencia social** para satisfacer las nuevas necesidades que surjan de esta crisis.

Recordamos a la Unión Europea y a sus Estados miembros que ellos han ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención de las sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, instrumentos jurídicos que deben ser respetados. El [informe](#) Pandemia de Coronavirus en la UE - Implicaciones de los derechos fundamentales, publicado por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, puede ser un buen punto de partida para dar una respuesta adecuada al impacto de COVID19 en las personas más vulnerables, incluidas las que se encuentran en instituciones. Se trata de medidas humanitarias para evitar daños inmediatos a los más vulnerables de la sociedad al abordar esta crisis sanitaria. El GEE pide a la UE que utilice esta crisis para continuar su proceso de transición de los servicios institucionales a los comunitarios.



EUROPEAN EXPERT GROUP ON TRANSITION FROM INSTITUTIONAL TO COMMUNITY-BASED CARE

El Grupo Europeo de Expertos sobre la transición de la atención institucional a la vida en comunidad (GEE) es una amplia alianza que reúne a los interesados que representan a las personas con necesidades de atención o apoyo y a sus familias, incluidos los niños, las personas con discapacidad, las personas sin hogar y las personas con problemas de salud mental; así como a los proveedores de servicios, las autoridades públicas y las organizaciones de Naciones Unidas. El Grupo tiene como misión promover modelos de servicios y de atención formal e informal centrados en la persona y de calidad, que empoderen y respeten plenamente los derechos humanos de todas las personas con necesidades de atención o apoyo. El Grupo apoya los esfuerzos nacionales para llevar a cabo las reformas necesarias, en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en particular el artículo 19), la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas y la Carta Europea de Derechos Fundamentales.

Documento traducido por:

Plena inclusión España

Avda. General Perón 32, 1º. 28020. Madrid

info@plenainclusion.org

www.plenainclusion.org



Para más información:

EEG scope www.deinstitutionalisation.com

EEG webpage on COVID 19 <http://deinstitutionalisation.com/2020/04/24/eeg-members-are-collecting-resources-about-the-covid-19-health-crisis/>

Joint Statement: "COVID-19 crisis: People living in institutions must not be written off" ([HTML version](#))

Contacts: coordinator@deinstitutionalisation.com

EEG co-chairs (January-December 2020)

Irene Bertana ibertana@coface-eu.org

Aaron Greenberg agreenberg@unicef.org

Irina Papancheva irina.papancheva@wearelumos.org